

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Primer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		Convenio con la Secretaría de Turismo-SECTUR 2016						Clave		7642416		
Dependencia y/o Entidad		Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico		Clave		134	Ejercicio Fiscal Evaluado	2016	Tipo de Evaluación		Evaluación Específica del Desempeño	
Definición del Programa o Fondo		Programa que fortalece el desarrollo de la oferta turística mediante la ejecución de proyectos, estudios e investigaciones en los rubros de: infraestructura y servicios; mejoramiento de imagen urbana; equipamiento; rehabilitación de sitios de interés; rutas, circuitos y corredores en materia turística. Se benefician las zonas con vocación turística del Estado de Chihuahua.						Fecha de Elaboración del Formato		20/03/2018		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Baja	La lógica horizontal no se cumple en ningún nivel de la MIR, derivado de la ausencia de medios de verificación adecuados para replicar la medición de los indicadores.	a) Específico	1.1. Analizar que la MIR cumpla con la metodología MML vigente de la lógica horizontal y vertical 1.2. Reprogramar la MIR del programa presupuestario 7642418	Departamento de Planeación Turística de la Dirección de Turismo	19/02/2018	31/05/2018	Contar con una MIR que establezca medios de verificación válidos, de acuerdo con la metodología de MML, los cuales señalen explícitamente la información necesaria para replicar el cálculo de los indicadores.	Reporte de la MIR PBRBRREP250 del Sistema Hacendario PBR/SED	0%	Registros internos del Departamento de Planeación Turística de la Dirección de Turismo	Se está analizando la MIR del programa presupuestario 7642418

2	Media	El indicador a nivel Propósito no puede ser considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.	a) Especifico	<p>2.1. Analizar que el indicador a nivel propósito de la MIR cumpla con la metodología MML vigente</p> <p>2.2. Reprogramar el indicador a nivel propósito del programa presupuestario 7642418</p>	Departamento de Planeación Turística de la Dirección de Turismo	19/02/2018	31/05/2018	Definir un indicador a nivel de propósito, el cual mida el impacto de la intervención en la población objetivo por el programa presupuestario 7642418	Reporte de la MIR PBRBRREP250 del Sistema Hacendario PBR/SED	100%	Registros internos del Departamento de Planeación Turística de la Dirección de Turismo	Se anexa la evidencia del Reporte número PBRBRREP050, de la MIR; que provee de la información necesaria del indicador a nivel Propósito para evaluar los logros del programa presupuestario 7642418.
---	-------	---	---------------	--	---	------------	------------	---	--	------	--	--

3	Alta	La definición de la población objetivo presenta áreas de oportunidad al no ser conceptualmente precisa.	a) Específico	<p>3.1. Concentrar y verificar la información de los habitantes de municipios con potencial turístico en el Estado de Chihuahua</p> <p>3.2. Elaborar un documento oficial con la base de datos de los habitantes de municipios con potencial turístico el Estado de Chihuahua para cuantificar y determinar la población, objetivo</p>	Departamento de Planeación Turística de la Dirección de Turismo	19/02/2018	31/05/2018	Contar con un documento oficial donde se cuantifique y se determine la población objetivo del programa presupuestario de manera adecuada conceptualmente	Formato SH-PRG2 Análisis de Poblaciones para focalización de la Población Objetivo	100	Registros internos del Departamento de Planeación Turística de la Dirección de Turismo	Se anexa Formato SH-PRG2 Análisis de Poblaciones para focalización de la Población Objetivo del programa presupuestario 7642418
---	------	---	---------------	--	---	------------	------------	--	--	-----	--	---


Lic. Eloy Sergio Portillo Siqueiros

Responsable del Programa Presupuestario


Arq. Brissa Silva Mendoza

Responsable del seguimiento